



LAGUNA BLANCA, 13 DE FEBRERO DE 2023

N° 114 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 17/2023 de fecha 11 de enero de 2023, presentada por don Raúl Vivar Valin, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 03 días hábiles de feriado legal, correspondiente al año 2023, con goce de remuneraciones, desde el día 23 de febrero de 2023 y hasta el día 27 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a don **RAUL EDUARDO VIVAR VALIN**, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, para hacer uso de 03 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2023, con goce de remuneraciones, desde el día **23 de febrero de 2023** y hasta el día **27 de febrero de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- **ESTABLEZCASE** que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 28 de febrero de 2023.

3.- **PASE** al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIQG/RAVB/clis



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- CARPETA DE PERSONAL - RRHH
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION:

- INTERESADO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°17 /2023

NOMBRE:	RAUL VIVAR VALIN	RUT:	6.452.671-5
SERVICIO:	EDUCACION	FECHA:	11/01/2023
CARGO:	SOSTENEDOR	GRADO:	NO APLICA
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 por 03 día(s), desde el 23/02/2023 al 27/02/2023.-

Total días solicitados 03 días.-



FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DISPONIBLES FERIADO AÑO 2022 : 23 DIAS



ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA



DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.